

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 7
		FECHA:	24 07 2024
			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Florencia, 06 de Junio 2025

AL: Señor Coronel (RA)
JOHN FREDY DUQUE PATIÑO
 Director Regional
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel (RA) John Fredy Duque Patiño, Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, el informe de supervisión No. 01 del contrato No. 006-028-2025 correspondiente al periodo del 12 al 31 de Mayo de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 006-028-2025

CONTRATISTA: GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA SAS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA

VALOR DEL CONTRATO: \$ 8.380.000

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 21/11/2025

MODIFICACIONES: SI _____ NO x

TIPO	

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unidad de nosotros</small></p>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 2 de 7
		FECHA:	24
		2024	



2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN						
No.	OBLIGACIÓN GENERAL	ENTREGABLE	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV
1	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.	Certificado	N/A						
2	Dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Planilla de seguridad social	N/A						
3	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía.	Certificado	N/A						
4	Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.	Documentos requeridos para pago	N/A						
5	Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso	Se presume que tiene conocimiento de los documentos	N/A						

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>			
		VERSIÓN No. 02				Página 3 de 7	
		FECHA:				24	07

	con eficiencia y eficacia.								
6	Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.	Póliza	N/A						
7	Realizar la prestación del servicio en el término establecido en el proceso de selección y aceptación de oferta	Factura	N/A						
8	Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.	Sin novedad	N/A						
9	Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y el Acta de Liquidación del Contrato.	Acta recibido a satisfacción	N/A						
10	Reportar e informar de manera inmediata y oportuna cualquier novedad, irregularidad, inconveniente o anomalía que se presente con la prestación del servicio al supervisor del contrato.	Correo electrónico	N/A						
11	Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.	Póliza	N/A						
12	Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II y SIIF, de su competencia.	SECOP II SIIF	N/A						
13	Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.	Se presume que tiene conocimiento de las normas	N/A						
13	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Cuenta bancaria	N/A						
No.	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ENTREGABLE	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV
1	Prestar los servicios de mantenimiento conforme a los marcos de referencia a través de las buenas prácticas y recomendaciones para la administración de servicios IT, mantenimiento de los elementos según manuales de los fabricantes, especificaciones establecidas en la invitación pública y demás documentos previos del proceso de contratación, y en los plazos establecidos.	Acta de recibido a satisfacción	N/A						
2	Presentar informe de las actividades realizadas con las respectivas evidencias fotográficas indicando los tipos de mantenimientos realizados y	Informe del contratista	N/A						

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de mejores Fuerzas</small></p>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 4 de 7
		FECHA:	24
		2024	



	las novedades presentadas en el mantenimiento al momento de pasar cada factura.								
3	Cuando se realice un mantenimiento correctivo a cualquier equipo, impresora o dispositivo tecnológico objeto del contrato, se entenderá incluido en este el mantenimiento preventivo del mismo equipo, razón por la cual no podrá facturarse de forma adicional dicho mantenimiento preventivo dentro del mismo periodo de ejecución.	N/A sin novedad hasta la fecha	N/A						
4	El valor del mantenimiento correctivo se entenderá únicamente como el cobro de la mano de obra y actividades técnicas necesarias para la instalación, cambio o reparación de las partes dañadas. Los repuestos utilizados en estos mantenimientos deberán ser facturados adicionalmente, según el valor previamente cotizado y aceptado en la Bolsa de Repuestos definida en el presente contrato.	N/A sin novedad hasta la fecha	N/A						
5	Asesorar a personal de la entidad sobre el buen uso de los elementos en caso que éstos no estén siendo bien usados.	Listado de asistencia	N/A						
6	Efectuar la facturación de los servicios efectivamente realizados.	Factura	N/A						
7	Atender el requerimiento sobre la cantidad de mantenimientos a realizar, la calidad de éstos y los cambios de partes que efectúe el supervisor del contrato en un término no mayor a dos días hábiles (para mantenimientos) y cinco días hábiles para cambio de partes.	Informe del contratista	N/A						
8	Garantizar que las partes, al momento de la entrega e instalación, sean nuevos y se encuentren con sello y/o empaque de fábrica original, no debiendo, por ningún motivo, entregar bienes re manufacturados y/o re empacados y respaldada por garantía.	Registro fotográfico	N/A						
9	Emplear el personal idóneo para la ejecución del contrato, atendiendo de manera integral y oportuna las recomendaciones que efectúe el supervisor del contrato.	HV Técnicos	N/A						
10	Realizar el traslado de equipos, herramientas, personal y productos a	N/A sin novedad hasta	N/A						

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		VERSIÓN No. 02	Página 7 de 7		
		FECHA:	24 07 2024		

Nota: Antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 0 %

Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS: No aplica.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO: No aplica.

8. INFORMACIÓN AIU: No aplica.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME: No aplica.

10. RECOMENDACIONES: No aplica.

Cordialmente,

Arkinson A. Escudero
TASD ARLINSON ADRIAN ESCUDERO OSPINA
 Supervisor del contrato No. 006-028-2025 312

No.	312
Fecha:	06/JUN/25
DE:	Dirección de Contratos
PARA:	Contratista
INSTRUCCIONES Y ORDENES	
Se Recuerda el cumplimiento de	
previsiones	
PLAZO:	
<i>[Signature]</i>	

